



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

00077

ACTA ACUERDO DE RENEGOCIACION DE CONTRATO
REDETERMINACION DE PRECIOS

///Entre la **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**, representada en este acto por el Intendente Municipal **LIC. RAÚL EMILIO JATÓN**, por la Secretaria de Infraestructura y Gestión Hídrica, **ING. SILVINA GUADALUPE SERRA**, y, el Secretario de Hacienda, **C.P.N. LUCIANO MOHAMAD**, constituyendo domicilio a los efectos legales en calle Salta 2951 de esta Ciudad de Santa Fe, por una parte, en adelante denominada "**LA MUNICIPALIDAD**", y, por la otra la Empresa **TECSA S.A.** representada en este acto por el **Lic. Daniel RUIZ WAGNER**, D.N.I. 28.731.123, en su carácter de Representante Legal conforme instrumentos justificativos obrantes en el expediente de esta Licitación, constituyendo domicilio a todos los efectos legales en calle Primera Junta N° 2507 – Piso 10-, de la ciudad de Santa Fe, en su carácter de contratista de la obra: "**NUEVO PASEO GALICIA**", correspondiente a Licitación Pública N° 06/2022, según contrato aprobado por Decreto D.M.M. N° 00216/22, de fecha 05 de julio de 2022, del Departamento Ejecutivo Municipal, en adelante "**LA CONTRATISTA**", convienen celebrar el presente **ACTA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS**, que se regirá por las siguientes cláusulas:-----

ANTECEDENTES:

Que el Departamento Ejecutivo Municipal, en uso de sus facultades, suscribe el presente Acta a los efectos de dar curso a la actualización de los precios unitarios de cada uno de los ítems que conforman la obra citada en el encabezamiento, que fueron redeterminados **con índices del mes de Julio de 2022 para el Certificados N° 2 (bis) del mes de Agosto de 2022, de Agosto de 2022 para el Certificados N° 3 (bis) del mes de Septiembre de 2022 y del mes de Septiembre de 2022 para el Certificados N° 4 (bis) del mes de Octubre de 2022;** de conformidad a las cláusulas contractuales, y las previsiones de la Ley Provincial N° 12.046, su Decreto Reglamentario N° 3599/02 y la Ley Nacional N° 24.283, en orden a ello convienen suscribir la presente bajo las siguientes cláusulas:-----

PRIMERA: "**LA CONTRATISTA**" y "**LA MUNICIPALIDAD**" aceptan los cuadros de valores obrantes en el expediente N° DE-0448-01841658-6 (VS), que refiere a los nuevos precios unitarios de cada uno de los ítems de la obra: "**NUEVO PASEO GALICIA**", todo en el marco de la Ley Provincial N° 12.046, su Decreto Reglamentario N° 3.599/02 y la Ley Nacional N° 24.283, y, el visto bueno de las áreas

Ing. Ing. SILVINA SERRA
Secretaria de Infraestructura
y Gestión Hídrica

LIC. LUCIANO MOHAMAD
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Santa Fe

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

técnicas intervinientes, los que se detallan a continuación y que servirán de base para la certificación que se detalla en el Artículo siguiente; efectuándose su pago de conformidad a las prescripciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales aplicable a la obra:-----

CERTIFICADO DE AGOSTO 2022 N° 2 (bis): SEGÚN PLANILLA RESUMEN DE PRECIOS UNITARIOS REDETERMINADOS ADJUNTA A LA PRESENTE – ANEXO; **DIFERENCIA A ABONAR PESOS DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS CON QUINCE CENTAVOS (\$211.226,15).**-----

CERTIFICADO DE SEPTIEMBRE 2022 N° 3 (bis): SEGÚN PLANILLA RESUMEN DE PRECIOS UNITARIOS REDETERMINADOS ADJUNTA A LA PRESENTE – ANEXO; **DIFERENCIA A ABONAR PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON OCHO CENTAVOS (\$2.895.231,08).**-----

CERTIFICADO DE OCTUBRE 2022 N° 4 (bis): SEGÚN PLANILLA RESUMEN DE PRECIOS UNITARIOS REDETERMINADOS ADJUNTA A LA PRESENTE – ANEXO; **DIFERENCIA A ABONAR PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON VEINTIÚN CENTAVO (\$2.965.841,21).**-----

SEGUNDA: "LA CONTRATISTA" renuncia por la presente a todo reclamo por mayores costos, compensaciones, gastos improductivos o supuestos perjuicios de cualquier naturaleza, pretendidamente motivados por los cambios registrados en la economía desde la vigencia de la Ley Nacional N° 25.561, a la fecha de la presente Redeterminación de Precios efectuada: **con índices del mes de Julio de 2022 para el Certificados N° 2 (bis) del mes de Agosto de 2022, de Agosto de 2022 para el Certificados N° 3 (bis) del mes de Septiembre de 2022 y del mes de Septiembre de 2022 para el Certificados N° 4 (bis) del mes de Octubre de 2022;** quedando saldado en su totalidad. Asimismo, renuncia expresamente a todo reclamo de cualquier indole o tipo vinculado con la obra "NUEVO PASEO GALICIA ", la cual le fuera adjudicada, reconociendo que, una vez abonados los montos reconocidos por este acuerdo, nada más tendrá que reclamar a la Municipalidad por ningún otro concepto.-----

TERCERA: Todo conflicto que se suscite entre las partes con motivo de la interpretación y/o cumplimiento del presente acuerdo de voluntades, se resolverá por aplicación de sus disposiciones, en la integridad de los documentos que lo componen y subsidiariamente por aplicación de las normas

Mag. Ing. SILVINA SERRA
Secretaria de Infraestructura
y Gestión Hídrica

LUCIANO MOHAMMAD
Secretario de Planeación
Municipalidad de Santa Fe

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



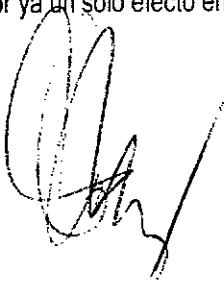
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

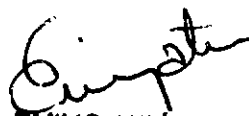
00077

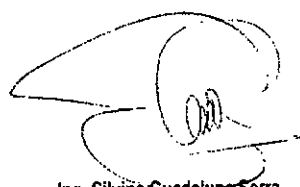
contenidas en la Ley Provincial N° 5188 (Ley de Obras Públicas) y su Decreto Reglamentario N° 822/61.-----

CUARTA: Para todos los efectos judiciales y/o extrajudiciales derivados de la aplicación del presente contrato, las partes fijan sus domicilios en los denunciados en el encabezamiento, sometiéndose a la jurisdicción ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Santa Fe, renunciando a todo otro fuero de excepción.-----

En prueba de conformidad y previa lectura y ratificación, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor ya un solo efecto en la Ciudad de Santa Fe a los 25 días del Mes de Enero de 2.023.-----


DANIEL RUIZ
Apostillado
TECOA S.A.


EMILIO JATÓN
INTENDENTE
SANTA FE DE LA VERA CRUZ


Ing. Silvina Guadalupe Serra
Secretaria de Infraestructura y Gestión Hídrica


CPN LUCIANO MOHAMAD
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Santa Fe


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



00077

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

OBRA: " NUEVO PASEO GALICIA" - Licitación Pública 006/2022

CERTIFICADO Nº 2 BIS - AGOSTO 2022. Mes base: Julio 2022

Ítem Nº	DESIGNACIÓN Y ESPECIFICACIONES	CÓMPUTO		Precios Unitarios Redet a Julio 22
		Unf.	Cant.	
OBRAS VIALES				
1.1	Rotura y remoción de pavimentos	m2	1928	\$ 1,032.79
1.2	Remoción de cordones graníticos	ml	35	\$ 1,985.49
1.3	Apertura de caja	m2	1928	\$ 1,254.70
1.4	Sub base de RDC DE 200Kg de 15 cm de espesor	m2	1907	\$ 5,775.35
1.5	Losa de Hormigón espesor 15cm	m2	1443	\$ 9,204.99
1.6	Rampa de hormigón para cruces elevados	m3	76	\$ 68,879.76
1.7	Pavimento articulado de 8cm sobre RDC de nivelación	m2	484	\$ 15,494.33
1.8	Pavimento articulado de 8 cm de espesor	m2	146	\$ 9,718.97
1.9	Pavimento de Hormigón paso a nivel	m2	12	\$ 50,324.29
1.10	Cordones de H"A", rectos y/o curvos	ml	883	\$ 3,074.06
1.11	Reacondicionamiento y recalce de cordones graníticos existentes	ml	512	\$ 2,390.83
1.12	Reductor de velocidad de PVC flexible de alto impacto	ml	16	\$ 33,033.55
1.13	Regularización de veredas y desagües pluviales domiciliarios	GL	1	\$ 1,403,410.43
OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO				
2.1	Retiro de columnas de iluminación en cantero central	Unidad	31	\$ 36,740.99
2.2	Readecuación de columnas de iluminación en veredas laterales, incluye provisión y colocación y conexión de artefactos de tecnología a LED	Unidad	102	\$ 80,862.34
2.3	Readecuación de columnas de iluminación en cantero central, incluye provisión y colocación y conexión de artefactos de tecnología a LED	Unidad	52	\$ 80,862.34
2.4	Reubicación y readecuación de columnas, provisión, colocación y conexión de artefactos de tecnología LED en farolas de cantero central	Unidad	10	\$ 99,798.72
2.5	Reubicación de semáforo en cantero central	Unidad	1	\$ 140,077.23
2.6	Provisión, colocación y conexión de cable subterráneo	ml	515	\$ 10,710.66
2.7	Tunelero convencional	ml	20	\$ 6,911.92
RETIRO Y DEMOLICIONES				
3.1	Retiro de mobiliario urbano existente	GL	1	\$ 360,881.30
3.2	Demolición y remoción de piso y contrapiso	m2	1276	\$ 823.92
CONTRAPISO Y PISOS				
4.1	Rampa peatonal (Vado) con dimensiones variables	m2	67	\$ 8,029.82
4.2	Rampa peatonal (Vado) en laterales de cantero central	Unidad	44	\$ 22,037.39
4.3	Rampa peatonal (Vado) en veredas	Unidad	96	\$ 22,037.39
4.4	Piso de losetas cementicias antideslizantes tipo guía 40x40	m2	97	\$ 11,967.17
4.5	Piso de losetas cementicias antideslizantes tipo alarma 30x30	m2	426	\$ 11,967.17
4.6	Losetas cribadas (45x30x8cm)	m2	280	\$ 5,938.93
4.7	Losas flotantes H"A" premoideas de 1,80m x 2,00m. Incluye cimentación	m2	52	\$ 26,440.23
4.8	Hormigón llaneado mecánicamente	m2	3000	\$ 9,818.58
4.9	Hormigón peinado	m2	725	\$ 9,450.59

Mag. Ing. SILVINA SERRA
Secretaria de Infraestructura
y Gestión HídricaCPN LUCIANO MOHAMAD
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Santa Fe

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

MOBILIARIO				
5.1	Barandas tipo laberinto	Unidad	2	\$ 238.013.12
5.2	Bolardos de hormigón. Incluye base	Unidad	51	\$ 18.903.95
5.3	Banco simple sin respaldo 1,60 x 0,50 m	Unidad	12	\$ 130.546.35
5.4	Banco doble con respaldo 3,20 x 0,50 m	Unidad	6	\$ 324.929.75
5.5	Banco triple con respaldo 4,80 x 0,50 m	Unidad	1	\$ 494.026.98
5.6	Banco individual tipo Timbal	Unidad	47	\$ 24.563.78
5.7	Mesa 0,80 x 0,80m	Unidad	5	\$ 56.305.35
5.8	Cestos de residuos de H°A°	Unidad	30	\$ 46.169.81
5.9	Bicicleteros	Unidad	4	\$ 115.964.66
5.10	Bebedores de H°A°	Unidad	3	\$ 400.517.51
FUENTE DE AGUA				
	REJILLA			
6.1	Materialización de rejilla	GL	1	\$ 121.366.68
6.2	Tapa de H° premoldeado sobre inyectores	Unidad	5	\$ 22.714.20
6.3	Tapa de H° premoldeado para rejillas	Unidad	4	\$ 28.279.32
	CASABOMBA			\$ 0.00
6.4	Excavación para casa bomba	m3	5	\$ 8.093.18
6.5	Tabiques de hormigón H-21	m3	1.5	\$ 217.118.79
6.6	Losa de hormigón H-21	m3	0.5	\$ 193.483.34
6.7	Cubierta de acero galvanizado (chapa semillada)	Unidad	1	\$ 685.006.48
	INSTALACIONES			\$ 0.00
6.8	Sistema hidráulico y eléctrico	GL	1	\$ 2.928.027.68
PAISAJISMO Y FORESTACIÓN				
7.1	Relleno de tierra cantero central	m2	247	\$ 3.502.98
7.2	Extracción de árboles	Unidad	11	\$ 180.682.85
7.3	Provisión y colocación de chips de madera	m2	425	\$ 592.78
7.4	Macizos vegetales	m2	425	\$ 7.368.51
7.5	Bordillos de Hormigón	ml	63	\$ 3.972.07
7.6	Forestación	Unidad	13	\$ 30.404.13
SEÑALIZACION				
8.1	Señalización horizontal por extrucción	m2	1030	\$ 8.122.81
8.2	Señales romboidales (L=070)	Unidad	4	\$ 31.752.27

Mag. Ing. SILVINA SERRA
Secretaría de Infraestructura
y Gestión Hídrica

CPN LUCIANO MOHAMAD
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Santa Fe

ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

00077

OBRA: " NUEVO PASEO GALICIA" - Licitación Pública 006/2022				
TECSA S.A.				
CERTIFICADO Nº 3 BIS - Septiembre 2022. Mes base: Agosto				
Item Nº	DESIGNACIÓN Y ESPECIFICACIONES	Uni.	Cant.	Precios Unitarios Redet AGO22
OBRAS VIALES				
1.1	Rotura y remoción de pavimentos	m2	1928	\$ 1,115.04
1.2	Remoción de cordones graníticos	m1	35	\$ 2,143.63
1.3	Apertura de caja	m2	1928	\$ 1,333.12
1.4	Sub base de RDC DE 200Kg de 15 cm de espesor	m2	1907	\$ 6,187.87
1.5	Losa de Hormigón espesor 15cm	m2	1443	\$ 10,093.19
1.6	Rampa de hormigón para cruces elevados	m3	76	\$ 75,526.05
1.7	Pavimento articulado de 8cm sobre RDC de nivelación	m2	484	\$ 16,739.41
1.8	Pavimento articulado de 8 cm de espesor	m2	146	\$ 10,413.18
1.9	Pavimento de Hormigón paso a nivel	m2	12	\$ 55,180.14
1.10	Cordones de HºAº, rectos y/o curvos	m1	883	\$ 3,321.09
1.11	Reacondicionamiento y recalce de cordones graníticos existentes	m1	512	\$ 2,522.43
1.12	Reductor de velocidad de PVC flexible de alto impacto	m1	16	\$ 35,079.88
1.13	Regularización de veredas y desagües pluviales domiciliarios	GL	1	\$ 1,466,062.69
OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO				
2.1	Retiro de columnas de iluminación en cantero central	Unidad	31	\$ 39,057.99
2.2	Readecuación de columnas de iluminación en veredas laterales, incluye provisión y colocación y conexionado de artefactos de tecnología a LED	Unidad	102	\$ 95,758.04
2.3	Readecuación de columnas de iluminación en cantero central, incluye provisión y colocación y conexionado de artefactos de tecnología a LED	Unidad	52	\$ 95,758.04
2.4	Reubicación y readecuación de columnas, provisión, colocación y conexionado de artefactos de tecnología LED en farolas de cantero central	Unidad	10	\$ 115,556.42
2.5	Reubicación de semáforo en cantero central	Unidad	1	\$ 152,364.70
2.6	Provisión, colocación y conexionado de cable subterráneo	m1	515	\$ 12,481.71
2.7	Tunelero convencional	m1	20	\$ 7,502.68
RETIRO Y DEMOLICIONES				
3.1	Retiro de mobiliario urbano existente	GL	1	\$ 386,890.77
3.2	Demolición y remoción de piso y contrapiso	m2	1276	\$ 883.84
CONTRAPISO Y PISOS				
4.1	Rampa peatonal (Vado) con dimensiones variables	m2	67	\$ 8,178.52
4.2	Rampa peatonal (Vado) en laterales de cantero central	Unidad	44	\$ 23,970.49
4.3	Rampa peatonal (Vado) en veredas	Unidad	96	\$ 23,970.49
4.4	Piso de losetas cementicias antideslizantes tipo guía 40x40	m2	97	\$ 12,821.96
4.5	Piso de losetas cementicias antideslizantes tipo alarma 30x30	m2	426	\$ 12,821.96
4.6	Losetas cribadas (45x30x8cm)	m2	280	\$ 6,092.53
4.7	Losas flotantes HºAº premoldeadas de 1,80m x 2,00m. Incluye cimentación	m2	52	\$ 27,579.89
4.8	Hormigón llaneado mecánicamente	m2	3000	\$ 10,679.86
4.9	Hormigón peinado	m2	725	\$ 10,354.55

Mag. Ing. SILVINA SERRA
Secretaria de Infraestructura
y Gestión Hídrica

CPN LUCIANO MOHAMAD
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Santa Fe

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

	MOBILIARIO			
5.1	Barandas tipo laberinto	Unidad	2	\$ 264,687.00
5.2	Bolardos de hormigón. Incluye base	Unidad	51	\$ 19,388.66
5.3	Banco simple sin respaldo 1,60 x 0,50 m	Unidad	12	\$ 141,131.18
5.4	Banco doble con respaldo 3,20 x 0,50 m	Unidad	6	\$ 348,139.02
5.5	Banco triple con respaldo 4,80 x 0,50 m	Unidad	1	\$ 529,314.62
5.6	Banco individual tipo Timbal	Unidad	47	\$ 25,022.91
5.7	Mesa 0,80 x 0,80m	Unidad	5	\$ 57,357.78
5.8	Cestos de residuos de H°A°	Unidad	30	\$ 47,353.66
5.9	Bicicleteros	Unidad	4	\$ 124,519.43
5.10	Bebederos de H°A°	Unidad	3	\$ 414,094.38
	FUENTE DE AGUA			
	REJILLA			
6.1	Materialización de rejilla	GL	1	\$ 132,012.88
6.2	Tapa de H° premoldeado sobre inyectores	Unidad	5	\$ 23,490.76
6.3	Tapa de H° premoldeado para rejillas	Unidad	4	\$ 29,246.14
	CASABOMBA			
6.4	Excavación para casa bomba	m3	5	\$ 8,681.78
6.5	Tabiques de hormigón H-21	m3	1.5	\$ 236,164.30
6.6	Losa de hormigón H-21	m3	0.5	\$ 210,455.57
6.7	Cubierta de acero galvanizado (chapa semillada)	Unidad	1	\$ 728,997.72
	INSTALACIONES			\$ 0.00
6.8	Sistema hidráulico y eléctrico	GL	1	\$ 3,182,638.79
	PAISAJISMO Y FORESTACIÓN			
7.1	Relleno de tierra cantero central	m2	247	\$ 3,779.53
7.2	Extracción de árboles	Unidad	11	\$ 193,474.56
7.3	Provisión y colocación de chips de madera	m2	425	\$ 643.59
7.4	Macizos vegetales	m2	425	\$ 8,073.32
7.5	Bordillos de Hormigón	m1	63	\$ 4,352.00
7.6	Forestación	Unidad	13	\$ 33,312.35
	SEÑALIZACION			
8.1	Señalización horizontal por extrucción	m2	1030	\$ 8,348.44
8.2	Señales romboidales (L=070)	Unidad	4	\$ 33,772.87

Mag. Ing. SILVINA SERRA
Secretaria de Infraestructura
y Gestión Hídrica

CPN LUCIANO MOHAMAD
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Santa Fe

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

00077

OBRA: " NUEVO PASEO GALICIA" - Licitación Pública 006/2022				
CERTIFICADO Nº 4 BIS - OCTUBRE 2022. Mes base: Septiembre 2022				
Ítem Nº	DESIGNACIÓN Y ESPECIFICACIONES	CÓMPUTO		Precios Unitarios Redet a SET22
		Uni.	Cant.	
OBRAS VIALES				
1.1	Rotura y remoción de pavimentos	m2	1928	\$ 1.169.88
1.2	Remoción de cordones graníticos	ml	35	\$ 2.249.05
1.3	Apertura de caja	m2	1928	\$ 1.422.74
1.4	Sub base de RDC DE 200Kg de 15 cm de espes	m2	1907	\$ 6.651.96
1.5	Losa de Hormigón espesor 15cm	m2	1443	\$ 10.739.15
1.6	Rampa de hormigón para cruces elevados	m3	76	\$ 80.359.72
1.7	Pavimento articulado de 8cm sobre RDC de nive	m2	484	\$ 17.846.14
1.8	Pavimento articulado de 8 cm de espesor	m2	146	\$ 11.280.95
1.9	Pavimento de Hormigón paso a nivel	m2	12	\$ 58.711.67
1.10	Cordones de H°A°, rectos y/o curvos	ml	883	\$ 3.568.11
1.11	Reacondicionamiento y recalce de cordones graníticos existentes	ml	512	\$ 2.719.84
1.12	Reductor de velocidad de PVC flexible de alto impacto	ml	16	\$ 37.126.20
1.13	Regularización de veredas y desagües pluviales domiciliarios	GL	1	\$ 1.553.775.84
OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO				
2.1	Retiro de columnas de iluminación en cantero central	Unidad	31	\$ 43.029.99
2.2	Readecuación de columnas de iluminación en veredas laterales, incluye provisión y colocación y conexionado de artefactos de tecnología a LED	Unidad	102	\$ 100.013.95
2.3	Readecuación de columnas de iluminación en cantero central, incluye provisión y colocación y conexionado de artefactos de tecnología a LED	Unidad	52	\$ 100.013.95
2.4	Reubicación y readecuación de columnas , provisión, colocación y conexionado de artefactos de tecnología LED en farolas de cantero central	Unidad	10	\$ 121.684.41
2.5	Reubicación de semáforo en cantero central	Unidad	1	\$ 163.423.43
2.6	Provisión, colocación y conexionado de cable subterráneo	ml	515	\$ 13.072.06
2.7	Tuneleo convencional	ml	20	\$ 8.034.36
RETIRO Y DEMOLICIONES				
3.1	Retiro de mobiliario urbano existente	GL	1	\$ 422.653.78
3.2	Demolicion y remoción de piso y contrapiso	m2	1276	\$ 966.24
CONTRAPISO Y PISOS				
4.1	Rampa peatonal (Vado) con dimensiones variables	m2	67	\$ 8.475.92
4.2	Rampa peatonal (Vado) en laterales de cantero central	Unidad	44	\$ 25.710.28
4.3	Rampa peatonal (Vado) en veredas	Unidad	96	\$ 25.710.28
4.4	Piso de losetas cementicias antideslizantes tipo guía 40x40	m2	97	\$ 13.783.61
4.5	Piso de losetas cementicias antideslizantes tipo alarma 30x30	m2	426	\$ 13.783.61
4.6	Losetas cribadas (45x30x8cm)	m2	280	\$ 6.655.70
4.7	Losas flotantes H°A° premoldeadas de 1.80m x 2.00m. Incluye cimentación	m2	52	\$ 29.859.22
4.8	Hormigón llaneado mecanicamente	m2	3000	\$ 11.368.88
4.9	Hormigón peinado	m2	725	\$ 11.176.34

Mag. Ing. SILVINA SERRA
Secretaria de Infraestructura
y Gestión Hídrica

CPN LUCIANO MOHAMAD
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Santa Fe

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

MOBILIARIO				
5.1	Barandas tipo laberinto	Unidad	2	\$ 276.998.02
5.2	Bolardos de hormigón. Incluye base	Unidad	51	\$ 21.165.96
5.3	Banco simple sin respaldo 1,60 x 0,50 m	Unidad	12	\$ 150.539.93
5.4	Banco doble con respaldo 3,20 x 0,50 m	Unidad	6	\$ 371.348.29
5.5	Banco triple con respaldo 4,80 x 0,50 m	Unidad	1	\$ 564.602.27
5.6	Banco individual tipo Timbal	Unidad	47	\$ 25.711.62
5.7	Mesa 0,80 x 0,80m	Unidad	5	\$ 58.936.44
5.8	Cestos de residuos de H°A°	Unidad	30	\$ 51.299.79
5.9	Bicicleteros	Unidad	4	\$ 134.975.26
5.10	Bebedores de H°A°	Unidad	3	\$ 451.430.75
FUENTE DE AGUA				
	REJILLA			
6.1	Materialización de rejilla	GL	1	\$ 142.659.08
6.2	Tapa de H° premoldeado sobre inyectores	Unidad	5	\$ 25.238.01
6.3	Tapa de H° premoldeado para rejillas	Unidad	4	\$ 31.421.47
	CASABOMBA			\$ 0.00
6.4	Excavación para casa bomba	m3	5	\$ 9.491.10
6.5	Tabiques de hormigón H-21	m3	1.5	\$ 253.305.26
6.6	Losa de hormigón H-21	m3	0.5	\$ 225.730.57
6.7	Cubierta de acero galvanizado (chapa semillada)	Unidad	1	\$ 779.273.42
	INSTALACIONES			\$ 0.00
6.8	Sistema hidráulico y eléctrico	GL	1	\$ 3.437.249.89
PAISAJISMO Y FORESTACIÓN				
7.1	Relleno de tierra cantero central	m2	247	\$ 4.056.08
7.2	Extracción de árboles	Unidad	11	\$ 211.063.16
7.3	Provisión y colocación de chips de madera	m2	425	\$ 688.75
7.4	Macizos vegetales	m2	425	\$ 8.585.92
7.5	Bordillos de Hormigón	m1	63	\$ 4.628.32
7.6	Forestación	Unidad	13	\$ 35.427.42
SEÑALIZACIÓN				
8.1	Señalización horizontal por extrucción	m2	1030	\$ 8.574.08
8.2	Señales romboidales (L=070)	Unidad	4	\$ 36.082.13

Mag. Ing. SILVINA SERRA
Secretaria de Infraestructura
y Gestión Hídrica

CPN LUCIANO MOHAMAD
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Santa Fe

ES CORIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación